HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Mártes 11 Junio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re io de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.303

MOSAICOS E F ESCOFET & C S en C
Ronda San Pedro 8 Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

La obra del Gobierno

Ello estaba descontado. Los proyec tos de depositados en la mesa del Congreso significan muchos años de estudio y de meditación: son en su forma presente, el resultado de unos cuantos meses de trabajo; remueven los cimientos de la vida pública en el pais y los de algunos elementos de la Administración en el Estado; responden, completa ó incompletamente, pero de buena fé, á un estado de conciencia que se ha venido elaborando durante muchos años de reclamaciones estériles y de profundas amarguras; han de entretener provechosamente, durante no pocas sesiones, la atención y la diligen... sentantes del pais que no quieran vivir de espaldas á este y á la obra que, inspirada en su bien, se les propone... Y de todo eso se pretende formular en un chiste un juicio, en una impresión audaz una sentencia fehaciente, bien que con hipócritas salvedades, que no impiden el estrago de la semilla de pesimismo y de burla, que la pasión politica se apresurará á lanzar á los cuatro vientos. del justificadisimo escepticismo nacional.

El señor marqués de la Vega de Armijo se ha permitido el lujo de decir que tiene ya una opinión. ¡Y ha habido algún diputado solidario, de esos que presumen de haber acabado con el caciquismo en Cataluña, que echa de menos en la elaboración del proyecto de Administración local el Consejo y la asistencia de los secretarios de Ayuntamiento, incluso de los rurales!..

Pero repetimos que con todo eso se contaba ya. Era de esperar ó de temer; era seguro que de todos los ámbitos de los gremios politicos, de los antiguos y de los nuevos, habian de surgir las impremeditadas censuras, las burlas desconsideradas, las acusaciones temerarias, todo lo que signifique una resistencia que, cuando no se justifica, se explica por la contradicción que para los viejos doctrinarismos, y por la contrariedad que para las viejas y las nuevas concupiscencias, habria de significar el triunfo de una legislación que lo transformara todo, si al encarnar en el pais se tradujera en una fuerza inmensa para sus autores y ejecutantes. En una ú otra forma, por uno ú otro aspecto, ellos serian las víctimas del nuevo régimen, y es naturalisimo que por todos los medios lo estorben.

No se hubiera por esto abordado la reforma si no se tuviera una gran fe en la opinión nacional, si no se creyera que al través de esa muralla de doctrinarismos y de codicias pueda establecerse una corriente de comunicación simpática entre el pais y los gobernantes, que traiga de aquél á estos cuantas modificaciones sea razonable introducir en esos proyectos, y que lleve de los segundos al primero la sanidad de sus intenciones, lo certero de su orientación y la firmeza de su voluntad por hacerlo prevalecer sobre toda hostilidad prematuramente desatada.

¿Hasta dónde convendrá sumarse en ella á los representantes de la solidaridad catalana? Ellos lo han de ver, y ellos han de decidirlo. Ellos han de medir y proporcionar lo que concedan á su carácter de representantes de mi pueblo con lo que apetezcan para su otro carácter, de comprometidos en un movimiento politico con ambiciones conocidas, con finalidades subjetivas y circunstanciales bien determinadas. No seremos nosotros de los que se asombren de que se imponga en ellos lo segundo á lo primero; pero aún contra esa contrariedad está prevenida nuestra fe en el pais y en ... ponden las reformas que se le proponen.

La coincidencia entre las primeras impresiones del marqués de la Vega de Armijo y las de algunos diputados solidarios es gráfica de la situación en que el Gobierno se halla para realizar su obra. Para el primero es anticonstitucional; tanto le parece que abonda la reforma. Para los segundos es una monada que brindan á los desengaños de Cataluña; tan poco les parece que penetra en los males públicos. ¿No estará en el término medio de esas dos exageraciones la realidad de lo posible? ¿Es que se va á olvidar cómo está el pais en punto á ciudadania y vida pública, cuando se trate de vaciar en las leyes las aspiraciones y los ideales doctrinales?

Es evidente que en el proyecto de reforma de la Administración local no está el programa regionalista de las bases de Manresa, ni mucho menos el nacionalismo en ninguna de sus diversas definiciones. Nadie ha prometido nunca eso, á pesar de lo que, y de lo que ahora se toca, seguirán las malas pasiones de los enemigos asegurando connivencias secretas entre el Sr. Maura y aquellos elementos politicos de Cataluña. Pero si en esa reforma no está, en efecto, ni se pensó nunca que estuviera aquéllo, ¿quien, de buena fe, pueden negar que está cuanto en ese camino se puede nacer?

¿Quién, de buena fe, podrá decir que no significa nada en el camino del restablecimiento de la vida local una ley en que se afirma la plena personalidad juridica de los Ayuntamientos; en que se da á estos la asistencia y la colaboración directas de todos los elementos sociales organizados; en que se separan las funciones ejecutivas de las deliberantes, en forma de que se asegure una idmediata y personal responsabilidad: en que se sustrae de todo elemento politico, como la Comisión provincial, y el ministerio de la Gobernación, lo que se refiere á la constitución de los Ayuntamientos y á la legitimidad de las representaciones en ellos; en que se aparta á los alcaldes y á los Ayuntamientos de toda función electoral y de todo vinculo de deudor á acreedor con el Estado; en que se entrega á la infinita variedad de nuestros pueblos la constitución de sus Haciendas municipales; en que se abre cauce á todas las iniciativas locales, incluso para concertar con el Estado el desempeño de todas aquellas funciones que no sean inherentes á la integridad de la soberania?

Esas mancomunidades que se pueden formar entre Municipios, aunque no sean de la provincia, y esas otras que se autorizan entre las Diputaciones provinciales, advirtiéndose que ellas podrán recibir del Estado tales ó cuales funciones, ¿no son evidentemente el límite máximo de lo que en el estado de reconocer á las reivindicaciones catalanistas? Pide algo más que eso, en ninguna ... lidaridad ... Tívoli? Si esos señores están convencidos de que les ha dado el reciente triunfo electoral, no una avalancha revolucionaria, que incendiara de punta á Cataluña, sino un despertar consciente y fecundo del patriotismo regional, ¿qué más quieren? Espontanea y libérrimamente formarán los Ayuntamientos y las Diputaciones de Cataluña esas mancomunidades, y la reivindicación regionalista estará lograda.

¡Ah! Pero si eso no es así; si la solidaridad no existe más que para el lamento ó para la protesta contra un malestar que á todos llega, y por debajo de ella vibran y laten las incompatibilidades creadas por la historia y por el regimen de unificación centralista artificiosa entre unos y otros pueblos, y entre unas y otras provincias. ¿que seria el imponerles la mancomunidad en organismos regionales, sino la creación de una espantosa anarquia cantonal, que arruinaria y deshonraria para siempre el ideal regionalista mismo?

Nosotros no pedimos, nó, ni para este proyecto de Administración local, que abarca tan extensísima materia; ni para ese otro de la reforma electoral, tan complejo por ser tan monstruosas las deficiencias que con el se quieren corregir; ni para aquellos en que el ministro de Hacienda aborda uno de los problemas más interesantes de la economia nacional; ni para ese otro en que se acomete una reorganización de la Marina, que suprima la vergüenza de una ineficaz sangria de millones, abierta constantemente en el cuerpo del pais, aplausos ni lisonjas, y menos anticipados al estudio reflexivo que á todo ello se debe.

Pero, francamente: un poco de respeto y otro poco de seriedad, ¿no sentarian bien en todo el mundo?

Asamblea pedagógica

Esta mañana se ha reunido la Asamblea pedagógica en el Ateneo de Madrid, asistiendo al acto extraordinaria concurrencia.

D. Eduardo Vicenti pronunció un discurso exponiendo que el motivo de celebrarse la asamblea ha sido suplir la omisión de no tratarse de la enseñanza en el mensaje de la Corona.

Acordóse redactar una memoria que se entregará á un diputado y á un senador de entre los muchos que se preocupan por la enseñanza, al objeto de que se acupen de ello en los respectivos cuerpos colegisladores.

Acto seguido expuso el señor Vincenti el orden de la discusión, y una vez aprobado se procedió á la designación de la mesa definitiva, que resultó compuesta de la comisión organizadora y de las señoritas Rincón, Rojas y Garcia del Real y los señores Puig Gelabert, Talavera y Martinez Rico.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas y de la designación de ...

Estas son tres:

... Escuelas de maestros y maestras.

Tercera: Inspección.

Para compone las queron respectivamente designadas las siguientes personas:

Primera ponencia: Señores Cortezo y Cuadrado, Solanas, Puig, Navamuel, y señoritas Garcia y Villar.

Segunda ponencia: Señoritas Garcia del Real y Sanz y señores Escudero, Casado, Talavera, Ascarsa y Arroyo.

Tercera ponencia: Señorita Rincón y señores Sembrorain y España, Dominguez, López y Sainmul.

Se habia pensado en designar otra ponencia encargada de estudiar el art. 121 del proyecto de ley de Administración local, pero se acordó confiar á la mesa el estudio del articulo referido, en cuanto se relaciona con la enseñanza.

La sesión inaugural terminó acordando que esta tarde se reunieran las ponencias para formular las conclusiones sobre los temas que les están confiados, y que mañana se celebren dos sesiones, una á las diez de la mañana y otra á las cuatro de la tarde.

En cumplimiento de este acuerdo, á las seis y media de esta tarde se reanudó la sesión, presidida por el señor Vincenti.

Se dió cuenta de los telegramas de adhesión de varios maestros y maestras de distintas localidades.

Luego se dió cuenta de las conclusiones, que son las siguientes:

Sección de primera enseñanza:

Primera. Es de urgencia la construcción de locales para las escuelas, capaces para la instalación de la enseñanza graduada.

Al efecto, es preciso que el gobierno obtenga de las Córtes autorización para que, tomando anualmente la cantidad que los ayuntamientos pagan por alquileres y los que el Estado satisface por subvenciones, realice una operación de crédito para en diez años construir los edificios-escuelas que son necesarios.

Segunda. Es de urgencia el aumento de material pedagógico de las escuelas.

Tercera. Los maestros de las escuelas públicas serán funcionarios del Estado, debiendo percibir, en consecuencia, los sueldos y

aumentos graduales por escalafón, así como el importe de los alquileres de casa.

Se reserva á los maestros actuales los derechos adquiridos como funcionarios municipales.

Cuarta. Para que los maestros de las escuelas públicas puedan vivir decorosamente, consagrándose por entero á la enseñanza, y para que las dotaciones estén en armonia con su carácter de funcionarios del Estado, se aumentarán los sueldos hasta la escala pedida por la Asociación Nacional del Magisterio, consignándose desde luego en el próximo presupuesto el aumento necesario para elevar los actuales sueldos en la cantidad equivalente á una categoria, según tiene solicitado la sociedad Española de Pedagogia, y en sucesivos presupuestos la cantidad restante.

Quinta. El gobierno practicará con la mayor urgencia una liquidación de los atrasos que adeuda al magisterio para los ejercicios anteriores á 1902, tomando las medidas oportunas para que se paguen las deudas pendientes.

Sexta. Se encarece al gobierno la necesidad de solicitar de las Cortes el crédito necesario para que al final del ejercicio actual sea posible pagar integramente las obligaciones contraidas por nuevos titulos administrativos, clases de adultos, etc.

Séptima. Se procurará establecer para en adelante clases nocturnas de adultas en forma análoga á lo establecido para clases de adultos.

Sección de Escuelas Normales:

Primera. Las Escuelas Normales deberán separarse de los Institutos y tener vida propia é independiente de los demás centros.

Segunda. Debe restablecerse el grado normal en las escuelas centrales.

Tercera. Los profesores de Escuelas Normales de maestros y maestras tienen los mismos derechos y deberes y, por tanto, deben disfrutar el mismo sueldo.

Cuarta. Estando considerados los profesores de Pedagogia de los Institutos como numerarios de los respectivos centros, deben percibir el mismo sueldo.

Quinta. Los profesores especiales de las Escuelas Normales deben prestar su servicio en dichos centros y percibir gratificación igual á la que disfrutan los de la misma clase en centros análogos... puestos del crédito indispensable para...

Séptima. Como los edificios en que se hallan instaladas las Escuelas Normales carecen de las condiciones higiénicas y pedagógicas que reclaman estos centros, se impone la necesidad de construirlos ad hoc.

Sección de inspección:

Primera. Es de urgencia suma organizar una inspección técnico-pedagógica que sirva de estímulo á los maestros en sus funciones docentes y en el perfeccionamiento de su cultura profesional.

El número actual de inspectores será aumentado en cuanto sea preciso para que todas las escuelas sean visitadas, por lo menos, una vez al semestre.

Segunda. Los inspectores formarán un cuerpo autónomo, dividido en cuatro categorias, con la respectiva dependencia y subordinación entre ellas.

Tercera. Para ingresar en el cuerpo de inspectores serán requisitos indispensables:

1. Haber prestado servicios en escuela publica obtenida por oposición directa.
2. Poseer el titulo de mayor categoria en el magisterio primario.
3. Someterse á las pruebas de aptitud que determina el reglamento.

Dentro del cuerpo de inspectores se ascenderá, de una á otra categoria por escalafón, respetándose á los actuales inspectores los derechos que tengan adquiridos.

Cuarta. Ningún inspector podrá ser separado del cargo, sino por faltas cometidas en el servicio, debidamente probadas y previo expedientes en el cual será oido el interesado y el Consejo de Instrucción pública.

Quinta. Quedan suprimidas las atribuciones que actualmente tienen las Juntas locales de primera enseñanza en orden á la fiscalización del trabajo pedagógico de los maestros.

Sexta. Las Juntas locales se convertirán en Juntas de Patronato escolar, encargadas de las funciones administrativas y de beneficencia de los alumnos á las escuelas, etc.

El mitin de Montpeller

París 9.

Durante la noche y madrugada han continuado llegando á Montpeller trenes cada cuarto de hora.

Puede decirse que durante la última noche nadie durmió en aquella ciudad, pues los que no estaban en la calle ó no habian ido á recibir á las delegaciones de los pueblos que iban llegando en los trenes, hallábanse asomados á las ventanas.

Ha habido manifestaciones procedentes de los departamentos pirenaicos que han hecho á pie el trayecto hasta Montpeller, recorriendo una distancia de 200 kilometros.

A las dos de la madrugada la temperatura experimentó un notable descenso, por lo cual previa autorización del obispo se abrieron las puertas de las iglesias para que pudieran albergarse en ellas los manifestantes.

Desde las nueve de la mañana era imposible circular por las calles, llenas de una muchedumbre clamorosa, que ofrecia un espectáculo pintoresco.

Antes de la celebración del mitin, entre los manifestantes predominaba el criterio de que el ultimatum acordado en el de Beziers, debe ser sostenido sin transigir en un ápice.

El comité tiene la seguridad absoluta de que mañana, si el Gobierno no atiende las reclamaciones de los viticultores mil doscientos Ayuntamientos habrán presentado la dimisión y á los demás se les concederá un plazo de tres dias para que sigan su ejemplo.

A las once de la mañana llegaron los últimos trenes. Uno de los principales organizadores del movimiento de la protesta, M. Marcelino Albert, llegó en automovil á las nueve, siendo aclamado por la multitud la cual prorrumpia á su paso por las calles de la ciudad en vivas al redentor del Mediodia.

Los manifestantes, formados en cinco columnas, cada una de ellas de más de cien mil personas, pusiéronse en marcha procedentes de diferentes puntos para converger al Arco de Triunfo de Peyrou.

El discurso pronunciado en el mitin por M. Marcelino Albert, entre los aplausos entusiastas de la muchedumbre, fué muy corto y muy ... ha organizado en tres meses, engrosando como una bola de nieve, dice que hoy se ha constituido un ejército poderoso, un formidable ejército de pobres, agrupados bajo la bandera de la miseria y con un solo objetivo: la conquista del pan.

Exhorta á los viticultores, sin distinción de partidos ni de clases, á que se unan, constituyendo una solidaridad vitícola, y acaba su discurso, interrumpido por fragorosos aplausos, con las siguientes palabras:

«Acordásteis en el mitin de Beziers el ultimatum» que ha llegado la hora de cumplir: la dimisión irrevocable de todos los Ayuntamientos. ¡Viva el Mediodia! ¡Viva el vino natural!

Una atronadora salva de aplausos, que repercute hasta las últimas filas de los manifestantes, acogió las últimas palabras del discurso de M. Albert, que es objeto de una ovación delirante.

Después del discurso de M. Albert, el alcalde de Narbone anunció que mañana por la tarde presentará la dimisión de su cargo.

El alcalde adjunto de Carcasone arrojó la banda, insignia de su investura, á la multitud, que le aclamó entusiásticamente.

El público llevó en triunfo á M. Albert y á los dos alcaldes dimisionarios.

Los telegramas recibidos hasta ahora dan cuenta de que en Montpeller reina tranquilidad completa.

La nota típica de la manifestación ha sido el número considerable de mujeres que han tomado parte en ella.

Locales y provinciales

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un ejemplar del notabilísimo discurso pronunciado con motivo de la discusión del Mensaje, en la sesión celebrada en el Senado el dia 6 del actual por nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. don Antonio Maura.

Dice nuestro colega local *La Cruz*:

«En la mañana del jueves la señora marquesa de Grigny dió á luz en su residencia de Madrid á una robusta niña.

Felicitamos cordialmente á nuestro particular amigo D. Ramón de Morenes y á su distinguida familia.»

Agradecemos al compañero en nombre de los Sres. Marqueses de Grigny, su felicitación.

El diputado á Cortes por Tortosa y estimado amigo nuestro, D. Adolfo Navarrete ha sido elegido Secretario de la Comisión de Reorganización de nuestra Armada.

La designación del Sr. Navarrete para tan importante cargo ha sido muy bien acogida.

La brigada técnica que entiende en los expedientes de terrenos filoxerados, se ha hecho cargo de los correspondientes á la villa de Vendrell.

El próximo sábado se inaugurará en esta ciudad una Academia artística bajo la dirección del notable profesor de dibujo del Colegio provincial y «Centre Catala», D. Pedro Ferrán.

Celebraremos que la laudable iniciativa del Sr. Ferrán, alcance el éxito que merece.

El domingo por la tarde un tripulante del vapor mercante alemán «Elsa» anclado en nuestro puerto, armó un regular escándalo debido á los efectos que le producian las continuas libaciones que hizo de cerveza y otros líquidos espirituosos.

Algunos carabineros ayudados de varios vecinos de la plaza de Olózaga transportaron al tudesco al barco en que presta sus servicios.

Nos comunican algunos amigos de Alforja que la cosecha de avellanas se presenta este año muy escasa, debido á la pertinaz sequia que impera no solo en aquel término municipal sino también en toda la comarca de Tarragona.

En cambio la cosecha del vino creen que será regular á juzgar por el buen aspecto que presentan los viñedos.

... de reclutamiento el expediente de ex- cepción legal del mozo Pablo Padró Virgili, número 84 del reemplazo de 1903, el Ayuntamiento lo resolverá en la sesión que celebrará el miércoles 12 del actual.

La brigada municipal procedia ayer á la apertura de una cata en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan para la colocación de cañerias de gas para alimentar el motor que por acuerdo del Ayuntamiento debe emplazarse en dicho sitio con el fin de elevar agua con destino al riego de las calles de esta capital.

El señor Ministro de Fomento ha concedido 300 pesetas al alcalde de Cambrils, con destino á sufragar los gastos que origine la celebración de la «Fiesta del Arbol» próxima á realizarse en dicho pueblo.

Hemos recibido el último número del *Boletin del Colegio de médicos de la provincia*, que contiene el siguiente sumario:

Conflicto solucionado, por La Redacción.—Necrologia, por D. José Porta.—Edema agudo del pulmón consecutivo á toracentis por pleuresia serofibrinosa, por el Dr. Lahoz.—Notable operación quirúrgica, por D. José Viejobueno.—Sección de Noticias.—Notas de Tesoreria.

Mañana se efectuarán exámenes de sobreguardas de Montes para cubrir vacantes en la Jefatura de este distrito forestal.

Dichos exámenes se verificarán en Castellón.

En la Sección de Vigilancia municipal ha sido depositado un brazalete que fue hallado en la tarde del domingo último por unos niños en la plaza de la Fuente.

Se halla vacante la plaza de Recaudador municipal de la villa de Cabacés.

El dia 15 del actual termina la matanza de cerdos en esta capital, cuya prohibición durará hasta el 17 de Septiembre, no permitiéndose durante dicho periodo la venta de carne de dichas reses.

Ayer regresaron de Barcelona, terminada su comisión del servicio, el capitán del regimiento infanteria de Almansa D. Francisco Morquillas y el primer teniente del mismo cuerpo D. Joaquin Sacanell.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy á la firma del Rey un decreto creando la Junta para construir una prisión en Tivisa.

Los amantes al *sport* cinegético de esta capital muéstranse muy esperanzados de pasar una buena temporada, ya que según nos dicen, será este año muy abundante la caza de perdices y conejos en este término municipal.

Ahora solo falta que se ejerza la debida vigilancia haciendo respetar el periodo de veda á fin de que no resulten defraudadas las esperanzas de los aficionados, como ha sucedido en años anteriores en que los cazadores furtivos han hecho verdaderos destrozos y á los cuales conviene á todo trance castigar severamente.

Hermoso aspecto ofrecia en la noche de anteayer el salón de la simpática sociedad Centre Catalá en la cual tuvo lugar el anunciado *ball del ram* organizado por el entusiasta elemento joven de la misma.

La concurrencia fué numerosisima entre la que sobresalían infinidad de elegantes y agraciadas pollitas que con su presencia realzaron grandemente la fiesta que se celebraba, la cual dióse por terminada á altas horas de la madrugada.

La «Gaceta» publica una Real orden, aprobando el presupuesto para el sostenimiento de la estación enológica en Reus y adquisición de material para la misma.

Se ha incorporado al segundo batallón de Almansa que guarnece esta plaza, el primer teniente de infanteria y estimado amigo particular nuestro, D. Antonio Aymat.

Se halla vacante la plaza de secretario de la Cámara de Comercio, industria y navegación de Reus.

A las cuatro de la mañana de ayer abandonó el cuartel de San Agustin el regimiento de Luchana, con objeto de realizar un paseo militar, del cual regresó á la ciudad á las diez

Continúan recibiéndose en el Ateneo tarraconense valiosos objetos con destino á la tómbola organizada á favor de las clases de enseñanza de dicha sociedad.

Cumplimentando órdenes del señor gobernador civil, la policía expulsó ayer de esta ciudad 18 individuos de malos antecedentes.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Tomas Gombau, 2.384'83 pesetas.
D. Rafael Compte, 1.919'53.
D. José Más, 12.378'37.
D. Agustin Pitarg, 3.526'66.
D. José Armengol, 1.516'66.
D. Antonio Orpinell, 1.753'62.
D. Isidro Veciana, 2.139'21.
D. Juan Rosell, 2.508'04.
D. Emilio Jordi, 3.117'29.
D. Bautista Capdevila, 2.075'60.
D. Emilio Carles, 300'00.
D. Ramón Castañés, 1.289'18.
D. Vicente de la Plaza, 196'01.
Sr. Depositario Pagador, 38.244'15.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO. Dr. Vilanova de los Hospitales de Paris, Fontanella, 9, de once a una y de siete á ocho.—Barcelona —RAYOS X, RADIUM. EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Habiéndose conformado el procesado con la pena de un año, ocho meses y un dia de presidio correccional, accesorias y costas, mas 6 pesetas por daños, pedida por el representante del Ministerio fiscal, terminóse ayer el juicio contra el vecino de Rindecols José Roca Cabré, el cual perpetró un robo consistente en dos sacos de avellanas, la noche del 14 de Septiembre de 1906, en la casa de campo propiedad de Amadeo Grau, vecino de Alforja. Para conseguir su objeto abrió un boquete en el tejado de la referida casa de campo, por donde entró, descerrajando luego la puerta con un azadón para su salida.

El perjudicado, al dia siguiente, al darse cuenta del robo, denunció el hecho á la guardia civil, la que pudo descubrir al autor del mismo, despuès de algunas pesquisas.

El Roca confesó su delito ante el juez municipal.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de los pueblos á cuyos Alcaldes se les impone la multa de 17'50 pesetas por no haber enviado á la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular, la estadistica de los carros y carruages que existen en sus demarcaciones municipales.

Minas.—D. Juan Solseneh Rofes, vecino de Colldejou, solicita se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre «Eugenio», sitas en término municipal de Vilanova de Escornalbou.

Ayuntamientos.—Los de Tortosa, Reus, Cabacés, Ametlla, Ulldemolins, Montreal, Masllorens, Albiñana, Alcover, Selva, Salomó, Pauls, Montroig, Rodoñá, Bot y Cambrils, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas en este *Boletin oficial* en el mes de Mayo último.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Bernabé ap. y Sta. Flora.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Aurelio y Marcelino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñauza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—A las siete y media de la tarde Rosario, novena á San Antonio de Padua con los padre nuestros y gozos cantados.

Ntra. Sra. y Enseñanza.— Prosigue el solemne Decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión reparadora. Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., meditación, Trisagio cantado, sermón por el distinguido orador sagrado Rdo. Doctor D. José Viñes, Cura-párroco de Catllar, motete, bendición y reserva.

***

MES DEL SAGRADO CORAZON

Solemnes y devotos cultos quo en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santisima Trinidad.—Se hará a las ocho de la mañana durante la Misa y a las seis de la tarde, en los dias festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santisimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios dei mes del Sacratisimo Corazón de Jesus, bendicion y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P de la Compañia de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcisimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santisimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesùs-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguna.

FALLECIDOS.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguro.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Newcastle v. alsmán Elsa, de 502 ts., c. Martens, con carbón, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Valencia v. Comercio, de 277 ts., c. Segui, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Palamós v. italiano Ausonia, de 909 ts., c. Geguarone, con tránsito, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Cette v. Comercio, con carga general.

Para Génova y esc., v. italiano Ausonia, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'70
4 por 100 idem fin mes	82'80
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	448'00
Tabacalera	405'75
Cambios de Paris	11'75
Idem. de Londres	28'10
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'15	d.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82'80	82'835
» fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	102 25	102'50
» Alicante 4 por 100	98'75	99'00
» M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78'25
» Orense	54'00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00 00
Norte de España	62'50	62'60

Sección telegráfica

Madrid, 10.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetas, el número 12.555, Madrid; con 100.000, el 17.423, Madrid; con 60.000, el 2.745, Oviedo.

Los fabricantes de papel

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación el director de "La Papelera Española", Sr. Aguilera, acompañado de los diputados señores Calvet, Carner, Rahola y Rodés.

Como anunciamos, el objeto de la visita era tratar con el Sr. La Cierva del cumplimiento de la ley del descanso dominical en lo que se refiere á la industria de la fabricación de papel.

El ministro manifestó que no ha resuelto este asunto por habérselo impedido sus muchas ocupaciones, pero prometió que en breve y de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales dictaria una disposición sobre este asunto.

Bolsin

Madrid, 10.

Interior fin mes, 82 87.
Interior próximo, 00 00
Francos 11'75
Libras, 28 07
Empréstito nuevo, 100 50.

Bolsin

Barcelona, 10.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 82 87.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 62'65
Alicantes, 92 15.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 10

Exterior español, 93'40
Acciones Norte, 266 00.
Alicante, 391'00.
Renta francesa 3 por 100, 95 20.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Rius, 28.—Tarragona

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tòs, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Mèdicos y Farmacèuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral. enfermedades medulares. astenia muscular. activa digestión. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabètico infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante do la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Compra-venta mercantil

Se compran y venden alhajas, pianos, muebles, ropas y toda clase de objetos.

Esta casa concede á los vendedores un plazo convencional para poder readquirir sus efectos mediante las condiciones que de común acuerdo se estipulen.

Mucha reserva. Hay despacho particular.

Calle de la Palma, 2, 2.° esquina á la Plaza de la Fuente.—Teléfono número 131.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas inserme dias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcel na y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oceidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á famílias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artieulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11·

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. -Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fria á la máquina heladora.

Precio: **65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.**—*Pidase en ultramarinos*

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerias. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario poítico, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta